



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



San Cayetano, 25 de septiembre de 2018

Doctor  
**MILTON PARADA USSA**  
Líder Programa de Articulación SENA-MEN-CIES  
Regional Norte de Santander  
San José de Cúcuta

Asunto: Autorización Implementación Media Técnica.

Respetado Doctor:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir a su despacho la propuesta para la Media Técnica en la Especialidad DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA para implementar con el grado 10 a partir del año 2019, teniendo en cuenta los requerimientos del convenio suscrito del SENA Regional Norte de Santander, la Gobernación y la Secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander.

Esperamos obtener el respectivo aval para efectos de ejecución de la nueva especialidad.

Anexo en medio magnético y vía correo electrónico.

Atentamente,

**ANA JULIA CASTILLO NAVAS**  
Rectora IE CORNEJO

Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo. Teléfonos: 3174006712 - 3204745604 - email: julia065@hotmail.com  
**San Cayetano - Norte de Santander**



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



San Cayetano, 25 de septiembre de 2018

Doctora  
**MARIA FABIOLA CACERES PEÑA**  
Secretaria de Educación Departamental  
Gobernación del Departamento  
San José de Cúcuta

Asunto: Autorización Implementación Media Técnica.

Respetada Doctora:

Atendiendo los requerimientos del Convenio de Cooperación suscrito entre el SENA-Regional Norte de Santander y la Secretaría de Educación del Departamento Norte de Santander, para la implementación de la Media Técnica, nos permitimos hacer llegar a su despacho la Propuesta Técnica en la especialidad de Diseño e Integración de Multimedia para implementar en los grados 10 y 11 a partir del 2018.

Esta propuesta se elaboró teniendo en cuenta la estructura curricular para la especialidad, con la asesoría de la Ingeniera Maira Milena Ortiz, Asesora Técnico Pedagógica SENA-MEN, Regional Norte de Santander.

Esperamos la autorización respectiva para implementar la nueva especialidad en la Institución Educativa.

Anexo en medio magnético y físico.

Atentamente,

**ANA JULIA CASTILLO NAVAS**  
Rectora IE CORNEJO

Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo. Teléfonos: 3174006712 - 3204745604 - email: julia065@hotmail.com  
**San Cayetano - Norte de Santander**



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



**ANA JULIA CASTILLO NAVAS**  
**RECTORA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO**



**GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER**  
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL**

**JAVIER AGUDELO**  
**Alcalde de San Cayetano**

**MARIA FABIOLA CACERES PEÑA**  
**Secretaría de Educación Departamental**  
**Norte de Santander**

Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo. Teléfonos: 3174006712 - 3204745604 - email: julia065@hotmail.com  
San Cayetano - Norte de Santander



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



## **MINISTERIO DE TRABAJO**



### **REGIONAL NORTE DE SANTANDER**

**CARMEN CRISOTENIS GALVIS JAIMES**  
**DIRECTORA SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER**

**LUIS ALFONSO LÁZARO CAÑIZARES**  
**SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS**  
**SERVICIOS – CIES –**

**JUANA PATRICIA GUERRERO ÁLVAREZ**  
**COORDINADORA ACADÉMICA PROGRAMA DE ARTICULACION**  
**CON LA EDUCACION MEDIA**

**MILTON PARADA USSA**  
**LIDER PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA EDUCACION**  
**MEDIA**

Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo. Teléfonos: 3174006712 - 3204745604 - email: julia065@hotmail.com  
San Cayetano - Norte de Santander



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



## **MINISTERIO DE TRABAJO**



### **REGIONAL NORTE DE SANTANDER**

#### **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE “SENA” MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL “MEN” INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORNEJO ARTICULACIÓN SENA - MEN**

Ley 119 de 1994 Reestructuración del SENA  
Ley General de Educación 115 de 1994  
Ley de Organización del servicio público de la  
Educación Tecnológica 749 de 2002

### **SAN CAYETANO 2018**

Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo. Teléfonos: 3174006712 - 3204745604 - email: julia065@hotmail.com  
San Cayetano - Norte de Santander



## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN.....</b>	<b>8</b>
<b>2. MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA.....</b>	<b>9</b>
<b>3. GENERALIDADES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.....</b>	<b>12</b>
<b>3.1 Misión.....</b>	<b>12</b>
<b>3.2 Visión.....</b>	<b>12</b>
<b>3.3 Objetivos.....</b>	<b>12</b>
<b>3.3.1 objetivo general.....</b>	<b>12</b>
<b>3.3.2 objetivo específico.....</b>	<b>13</b>
<b>3.3.3 objetivos institucionales .....</b>	<b>14</b>
<b>3.4 Principios y valores Institucionales.....</b>	<b>14</b>
<b>3.4.1 principios institucionales.....</b>	<b>14</b>
<b>3.4.2 creencias.....</b>	<b>16</b>
<b>3.4.3 valores institucionales.....</b>	<b>16</b>
<b>3.5 Principios y valores del Sena.....</b>	<b>18</b>
<b>3.5.1 principios.....</b>	<b>18</b>
<b>3.5.2 valores.....</b>	<b>18</b>
<b>3.5.3 política de calidad.....</b>	<b>18</b>



<b>3.6 símbolos patrios.....</b>	<b>19</b>
<b>3.6.1 himno del colegio.....</b>	<b>19</b>
<b>3.6.2 escudo.....</b>	<b>20</b>
<b>3.6.3 bandera.....</b>	<b>22</b>
<b>4. PROPUESTA TÉCNICO PEDAGÓGICA.....</b>	<b>23</b>
<b>4.1 Caracterización de la propuesta.....</b>	<b>23</b>
<b>4.2 Caracterización institucional.....</b>	<b>23</b>
<b>4.3 Exploración y orientación vocacional.....</b>	<b>27</b>
<b>4.4 Programas de formación.....</b>	<b>34</b>
<b>4.5 Ruta de formación.....</b>	<b>34</b>
<b>4.6 Plan de estudios de la media técnica.....</b>	<b>37</b>
<b>4.7 Ejes integradores.....</b>	<b>40</b>
<b>4.8 Formato VO35.....</b>	<b>42</b>
<b>4.9 Formato de seguimiento y etapa productiva.....</b>	<b>42</b>
<b>4.10 Criterios y técnicas de evaluación.....</b>	<b>43</b>
<b>4.10.1 criterios de evaluación institución educativa.....</b>	<b>44</b>
<b>4.10.2 criterios y técnicas de evaluación Sena.....</b>	<b>54</b>
<b>4.11 Ambientes de aprendizajes.....</b>	<b>59</b>
<b>4.12 Perfil del docente e instructor técnico pedagógico.....</b>	<b>61</b>



4.13 Proceso de control de calidad interno y externo.....	61
4.14 Procesos de certificación.....	62
BIBLIOGRAFÍA.....	63
ANEXO 1.....	65
FORMATO VO35.....	65
ANEXO 2.....	67
PROGRAMA DE FORMACIÓN.....	67
ANEXO 3.....	78
HOJAS DE VIDA DOCENTES ACOMPAÑANTES DE LA ARTICULACION.....	78



## INTRODUCCION

El interés de Integrar la Institución Educativa nació con los resultados de la encuesta aplicada a los alumnos de 9° Grado, padres de familia, directivos y docentes de la Institución Educativa CORNEJO del municipio de San Cayetano. En consenso se seleccionó el programa Técnico en Diseño e Integración de Multimedia formación que contribuye a mejorar las condiciones de sector productivo terciario y permite incorporar a los alumnos de la Institución Educativa CORNEJO con altas calidades laborales y profesionales que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y la Región, así mismo ofrecer a los aprendices formación en las tecnologías de la información y la comunicación apoyadas en Internet como canal para obtener y compartir información en la atención y servicio con los clientes, las relacionadas con el procesamiento de información, la realización de operaciones contables y el diseño de prototipos de productos o servicios en proyectos productivos.

Norte de Santander cuenta con potencial productivo en el Área de Comercio y Servicios, y su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica de los sectores. Este programa propende por la visión para la motivación del emprendimiento, la creación de microempresas y la planificación de mercados acordes con el entorno de dichas microempresas.

El SENA ofrece todos los elementos de formación profesional, sociales, tecnológicos y culturales, metodologías de aprendizaje innovadoras, acceso a tecnologías de última generación, estructurado sobre métodos más que contenidos, lo que potencia la formación de ciudadanos librepensadores, con capacidad crítica, solidarios y emprendedores, que lo acreditan y lo hacen



pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

### **Lineamientos del Ministerio de Educación**

De los lineamientos definidos en la Resolución 03152 de 2009 del SENA se resaltan las siguientes directrices:

- El Programa de Articulación con la Educación Media inicia desde el grado noveno, a través del reforzamiento de las competencias básicas para afinar las competencias comunes a las líneas tecnológicas (Gestión de la información, Cliente, Diseño, Herramientas y Materiales, Producción y Transformación): Comunicación, Tic, Emprendimiento y Formulación de Proyectos.
- El SENA continuará capacitando a los docentes de los Institución Educativas, para que éstos refuercen dichas competencias
- El Ministerio de Educación Nacional, las Secretarías de Educación y las instituciones educativas garantizarán computadores y conectividad para el reforzamiento de las competencias básicas.
- En septiembre de cada año, los estudiantes que van a pasar a grado 10, definirán con la Institución Educativa y el SENA los programas de formación pertinentes en los cuales iniciarán su formación como Técnicos
- Una vez los estudiantes de la Institución educativa se gradúen como Técnicos del SENA, se reconocerán las competencias desarrolladas en su proceso formativo para efectos de su continuidad en un programa de Tecnólogo.



• Las horas de las áreas vocacionales de grado 10 Y 11 podrán ser utilizadas para que tanto los instructores del SENA, como los docentes de las Instituciones Educativas ejecuten la formación con los estudiantes de la Institución educativa. Adicionalmente las Instituciones Educativas concertarán con el SENA la utilización de horarios en contra-jornada por parte de los estudiantes para realizar el proceso formativo.

Para la Institución educativa CORNEJO la nueva expectativa es el realce de la labor formadora en el entorno educativo regional.

Este proyecto dará como resultado la formación integral de personas con actitudes y aptitudes de profesionalización; en preparación para el próximo reto de la Educación Superior y/o para su desempeño en el sector Productivo

La Propuesta se resume en tres (3) puntos: Ficha Técnica Institución Educativa, Generalidades de la Institución Educativa y su entorno socioeconómico y Descripción de la Propuesta Técnica en el Programa de Formación: Diseño e Integración de Multimedia



## 1. IDENTIFICACIÓN

**NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:** Institución Educativa CORNEJO

**DIRECCIÓN:** Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo

**TELÉFONOS:** 317-4006712 320-4745604

**MUNICIPIO:** San Cayetano

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:** Norte de Santander

**RESOLUCION DE APROBACION:** 003247 del 28 de agosto de 2016

**NIVELES QUE OFRECE:** Preescolar, Básica Primaria y Secundaria, Media técnica

**MODALIDAD:** Bachiller Técnico

**ESPECIALIDAD:** Sistemas y Nueva: Diseño e Integración de Multimedia

**DANE:** 254673000039

**NIT:** 900006997-01

**NUMERO DE SEDES:** Siete

**NOMBRE DE LA RECTORA:** Ana Julia Castillo Navas

**TIPO DE ESTABLECIMIENTO:** Institución Educativa

**SECTOR:** Oficial

**ZONA:** Rural

**CORREO ELECTRONICO:** julia065@hotmail.com



## 2. MARCO LEGAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA.

- La Educación en Colombia frente a un nuevo contexto educativo debe obedecer los parámetros de acción definidos por la Constitución Nacional de 1991, (art.67) donde se establece que la "educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social", ya que "con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la TÉCNICA y a los demás bienes y valores de la cultura"; también hace referencia a que se formará al colombiano en la práctica del trabajo" para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente".
- La ley 115 establece una nueva forma de currículos, la autonomía escolar, los objetivos en todos los niveles, las áreas, y dentro de ellas como un pilar fundamental La EDUCACION TÉCNICA, para ofrecer al alumno la oportunidad de que al terminar su Educación Básica adelante una fundamentación inicial para el desempeño laboral, sin abandonar la formación académica general.
- En los artículos 32 y 33 la Ley General establece los requisitos para implementar la Educación Media Técnica y sus objetivos, relacionados éstos con la capacitación básica inicial para el trabajo, la vinculación al sector productivo y una formación académica que permita el ingreso a la Educación Superior. Así mismo, en el artículo 23 se incluye la educación en tecnología e informática como área obligatoria y fundamental de la educación básica para que desde dicho nivel se propicie una verdadera filosofía de lo técnico y lo científico.
- Igualmente la ley 115 en su artículo 26, parágrafo, dispone "El Ministerio de Educación Nacional en coordinación con el Instituto Colombiano para el



fomento de la Educación Superior -ICFES -, el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA - y el sector productivo, establecerá un sistema de Información y Orientación Profesional y Ocupacional que contribuya a la racionalización en la formación de los recursos humanos, según los requerimientos del desarrollo nacional y regional”.

- La ley 30 de 1992 incluyó en el artículo 6° entre los objetivos de las Instituciones de Educación Superior el de “actuar armónicamente entre sí y con las demás estructuras educativas y formativas, así como promover la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que le permitan atender adecuadamente sus necesidades”.
- La Ley 119 de 1994 que reestructuró al Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA -, incorporó en el artículo 13 como una de sus funciones la de “asesorar al Ministerio de Educación Nacional en el diseño de los programas de educación media técnica, para articularlos con la formación profesional integral”.
- La Ley 749 del 2.002 que organizó la Educación superior en las modalidades Técnica profesional y Tecnológica, en el artículo 6°, posibilita a los estudiantes del 9° grado para que inicien directamente la educación superior, ingresando directamente al ciclo propedéutico de Educación Técnica profesional, y de que quienes hayan culminado estudios de Educación Media en colegios técnicos puedan homologar o validar los programas cursados, en Instituciones Técnicas Profesionales, previo el cumplimiento de los requisitos fijados por ellas. Así mismo en su artículo 7° define los requisitos para el ingreso a la educación superior técnica profesional, tecnológica y profesional por ciclos.



- La Ley 812 de 2003, Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2.003-2.006, que propone el fortalecimiento de la capacitación a la población desempleada para buscar facilitar su vinculación con el mercado laboral y productivo y, el Decreto 249 de 2.004 que autoriza los procesos de gestión y coordinación para el reconocimiento de programas y su autorización para que articulen acciones de formación de los centros educativos con las instituciones de educación media técnica, de educación superior, empresas y otras instituciones integrantes del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo, con el fin de garantizar la movilidad y el reconocimiento en la cadena de formación.
- El Decreto 1860 de 1.994 que estableció en sus artículos 9° y 11° lo relacionado con la organización de la educación media, la expedición de títulos y certificados; en su artículo 12° la continuidad dentro del servicio; en el artículo 34° y 36° lo concerniente a áreas y proyectos pedagógicos; y en su artículo 41° lo referente a las áreas de la educación media técnica.
- El Decreto 230 del 2.001 que estableció las nuevas directrices para implementar en todas las Instituciones Educativas del sector formal, los nuevos criterios para la elaboración del currículo y los procesos relacionados con la evaluación y promoción de alumnos.
- Nuevo Manual de Articulación con la Educación Media, Circular N° 3-2017-000116 y la Resolución N° 1113 del 04 julio de 2017, del SENA



## **2. GENERALIDADES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**

### **2.1 MISION:**

Garantizar la prestación de un servicio educativo con cobertura, pertinencia y calidad, en los niveles de Preescolar, Educación Básica, Media Técnica y modelos educativos flexibles, con talento humano calificado y desarrollando la investigación apoyada en las TIC, que posibiliten un desarrollo sostenible, resaltando la identidad cultural de la región y protegiendo la biodiversidad y los recursos naturales, para el mejoramiento de la calidad de vida de la Comunidad Educativa. Nuestro compromiso será la organización, la disciplina, la responsabilidad, la innovación aplicando las IEP - TIC, el emprendimiento, el trabajo en equipo, el respeto a la diferencia y la capacidad de responder a las políticas del M.E.N.

### **2.2 VISION:**

Para el año 2020 la Institución Educativa Cornejo contará con una estructura organizacional que le permita proyectarse en la región, prestando un servicio educativo inclusivo con calidad, que forme líderes en el campo cívico, cultural, espiritual, ambiental, artístico, social, empresarial e investigativo apoyados en las TIC, encaminados a la excelencia

### **2.3 OBJETIVOS**

#### **2.3.1 OBJETIVO GENERAL**



Implementar el Programa de Formación Técnico en Diseño e Integración de Multimedia mejorando así la calificación del estudiante aumentando así sus posibilidades de clasificar y sobresalir en procesos de selección para estudios superiores o ubicación laboral.

### **2.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Enfocar la formación técnica hacia el emprendimiento, procesos de investigación, compromiso institucional y Regional.
- Transmitir conocimiento que permita en el alumno continuar su formación en nivel de tecnólogo o profesional
- Desarrollar competencias en el alumno que permitan definir su rol en el sector productivo y su proyección laboral
- Avivar la autonomía del estudiante para la organización de sus actividades en los nuevos contextos de aprendizaje y su futuro desempeño profesional
- Fomentar conciencia ciudadana en el alumno basada en los valores familiares e institucionales y su proyecto de vida
- Impulsar el desarrollo y proyección de la comunidad educativa hacia la orientación y aprendizaje por proyectos.
- Incorporar mecanismos de evaluación de las etapas lectiva y productiva
- Desarrollar habilidades y conocimientos que permita avanzar en nuevas tecnologías



- Incorporar el bilingüismo exigiendo dos niveles de competencia de Inglés

### 2.3.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Elaborar y ejecutar una propuesta encaminada en valores, en emprendimiento, en procesos de investigación apoyados en las Tic y empresariales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la Comunidad Educativa de la Institución Educativa Cornejo.
- Impulsar la participación comunitaria a través de actividades socioculturales, recreativas y deportivas.
- Elaborar un plan de estudio que responda a las necesidades de la comunidad educativa en forma colectiva e individual.
- Ofrecer el nivel de Media Técnica en Diseño e Integración de Multimedia, en articulación con el SENA, para fomentar en los educandos el desarrollo de competencias laborales, para la creación, dirección y administración de microempresas exitosas o desempeñarse adecuadamente en una empresa.

## 2.4 PRINCIPIOS Y VALORES

### 2.4.1 Principios Institucionales

De conformidad con el artículo 67 de la constitución política de 1991, y teniendo en cuenta la problemática social, económica, familiar, política y cultural de la región se inclina a lo siguiente: El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral: física,



psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica, ambiental, el emprendimiento y la investigación apoyada en las tic.

La formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y la libertad. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, la cultura nacional, la historia colombiana y los símbolos patrios. El estudio y la comprensión crítica de la cultura local, regional y nacional, la diversidad étnica del país, como fundamento de la unidad nacional y su identidad. El acceso al conocimiento, la ciencia, la tecnología, el emprendimiento y demás valores de la cultura, el fomento de la investigación mediante el uso de las tic y el estímulo al desarrollo de la tecnología y el espíritu emprendedor.

#### 2.4.2 Creencias

- Creemos que la responsabilidad es inherente a la persona humana y contribuye al éxito individual y colectivo.
- Creemos en la capacidad talentosa para vivir y convivir en paz consigo mismo y con los demás.
- Creemos que el respeto debe predominar en el entorno de nuestra institución para que así se mejore y fortalezca la convivencia de toda la comunidad educativa.
- Creemos que la solidaridad es la base fundamental de la fraternidad que vive la comunidad corazonista.
- Creemos que la lealtad nos permite confiar plenamente en el otro, actuar con seguridad y fortalecer las relaciones personales, familiares y sociales.
- Creemos que el orden es fundamental en la construcción de ambientes de aprendizaje que conduzcan a la excelencia.

#### 2.4.3 Valores Institucionales



Se pretende formar una persona con valores como:

- **RESPONSABILIDAD:** un ciudadano eficiente, capaz de cumplir sus deberes y exigir sus derechos que tiene ante la sociedad.
- **RECTITUD:** En sus actitudes y con la sociedad.
- **HONRADEZ:** obrar con propiedad siempre.
- **OBSERVACIÓN:** de su entorno para analizar y dar alternativas de solución.
- **CREATIVIDAD:** siendo un agente de cambio para mejorar la calidad de vida de la comunidad.
- **RESPETO:** de la vida, de la convivencia, de los valores cívicos, culturales, espirituales y morales.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** buscando la unión de las personas de una forma organizada y determinada, las cuales cooperan para lograr un fin común que es la ejecución de un proyecto.
- **EMPRENDEDIMIENTO:** ser capaz de liderar procesos empresariales y tecnológicos para mejorar su situación personal, familiar y laboral.
- **INVESTIGACION:** descubridor de su propio aprendizaje y saber aplicando la IEP-TIC.
- **INNOVACIÓN:** Transformador de su propio saber adquirido.
- **JUSTICIA.** La justicia que se debe evidenciar en el respecto a los debidos procesos, en el uso adecuado de criterios de equidad y al ejercer la autoridad. Los justos son buenos, honestos, estrictos, responsables, agradecidos, tolerantes, humanos, compasivos.
- **RESPONSABILIDAD:** Debe ser evidenciada en la anteposición del deber al placer, reconociendo los errores y respondiendo por los actos en cualquier circunstancia. Los responsables son sencillos, atentos, considerando cordiales, responsables, solidarios.
- **SOLIDARIDAD:** Hace más amable la convivencia escolar y más llevaderas las dificultades cotidianas, ya que es un lazo voluntario que liga a los seres humanos entre sí por uno intereses comunes. Los solidarios son entusiastas, firmes, leales, generosos, compasivos, fraternales



## **2.5 PRINCIPIOS Y VALORES DEL SENA**

### **2.5.1 PRINCIPIOS**

- Primero la vida
- La dignidad del ser humano
- La libertad con responsabilidad
- El bien común prevalece sobre los intereses particulares
- Formación para la vida y el trabajo

### **2.5.2. VALORES**

- Respeto
- Libre pensamiento y actitud crítica
- Liderazgo
- Solidaridad
- Justicia y equidad
- Transparencia
- Creatividad e innovación

### **2.5.3 POLITICA DE CALIDAD**

Establecer el programa de formación pertinente y oportuna a las necesidades y exigencias de la Región

Asegurar el adecuado funcionamiento y mejora continua del proceso de formación que contribuya a la competitividad y productividad de los sectores económicos de la región

Evaluar trimestralmente los resultados de la especialidad impartidos en la formación para reforzar o esclarecer vacíos y dudas en los temas objeto de planes de mejoramiento



Gestionar con el debido acompañamiento las prácticas empresariales y los proyectos productivos que forman parte de la etapa productiva del programa

Definir en el mes de Octubre la situación académica de los alumnos de 11° Grado e informar al asesor técnico pedagógico asignado por el SENA para realizar las pruebas de calidad en los alumnos con buen rendimiento académico

## 2.6 SIMBOLOS PATRIOS → himno Colegio, Escudo y bandera

### 2.6.1 Himno del Colegio

#### CORO

Inspirados en tu filosofía  
Marchando al mismo compás  
Buscando siempre la excelencia  
INTECOR haremos triunfar.

#### I

Aunando nuestros esfuerzos  
Con honradez y lealtad  
Te llevaremos a la cima  
De la ciencia y la verdad

#### CORO

#### II

En tus prodigas aulas  
Los sueños dejamos volar  
De ser cada día mejores  
Y las metas poder alcanzar.

#### CORO

#### III

Rosa Blanca, Tabiro, Urimaco  
Trabajando con mucho tesón  
Puente Zulia, Santa Rosa y Cornejo  
Y San Isidro en esta misión



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



**Letra. Martha Cecilia Valencia**  
**Música: Carlos Ávila**

### 2.6.2 Escudo



### EXPLICACIÓN

- ESTRELLAS: 7 SEDES QUE CONFORMAN LA INSTITUCION EDUCATIVA
- EL LIBRO Y LA CRUZ: el estudio y la fe
- LA CLAVE DE SOL: la recreación y el entusiasmo existentes
- LA PALOMA: paz
- LAS MANOS UNIDAS: el trabajo cooperativo e integrador

### 2.6.3 Bandera



- **VERDE:** esperanza por trabajar y transformar el mundo.
- **AZUL:** el agua y el cielo que nos proporcionan bienestar
- **CINTA BLANCA:** la paz y la tranquilidad que reinan en el Institución Educativo



### 3. PROPUESTA TECNICO PEDAGOGICA

#### 3.1 Caracterización de la propuesta:

La Institución Educativa CORNEJO brinda el servicio educativo a niños, niñas y jóvenes que en un 99% pertenecen al grupo poblacional mestizo, caracterizados físicamente por ser de contextura delgada, estatura mediana, socialmente alegres, inquietos, dinámicos, algunos con poco grado de tolerancia hacia sus semejantes, otros por el contrario, preocupados por convivir en ambientes de respeto, unidad y fraternidad, arraigados a sus costumbres familiares, regidos por la cultura local del apodo, del trato brusco ocasional, pero solidarios cuando se le requiere; con núcleos familiares conformados por diversos miembros que trabajan la mayor parte del tiempo por lo cual se presentan necesidades de afecto, atención, dedicación, establecimiento de normas de comportamiento, ausencia de autoridad materna o paterna, principalmente con los hijos de los estratos más vulnerables, sumado a la limitante preparación académica de los mismos que afecta considerablemente el apoyo a la labor educativa, aspecto que se ve reflejado en el bajo rendimiento periodo a periodo pese a las actividades complementarias que se adelantan con los estudiantes que requieren proceso de nivelación.

#### 3.2. Caracterización institucional

La Institución Educativa CORNEJO, se encuentra ubicada en la Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo, municipio de San Cayetano, departamento Norte de Santander.

Esta Institución Educativa cuenta con siete sedes, enmarcada dentro del contexto social, en donde fácilmente se puede observar a una población



dinámica, trabajadora, emprendedora, de buenos principios y valores, amantes de la sana convivencia y la fe cristiana.

La mayoría de la población es de estrato bajo, constituida por obreros, campesinos, artesanos, comerciantes y la informalidad, que culturalmente hablando se puede observar su idiosincrasia alegre, que gusta de la música, el baile, los juegos, el deporte y la sana recreación y otra parte de la población que pertenece a la clase media

La población estudiantil proviene de familias residentes en el corregimiento de Cornejo y de algunas veredas cercanas. Se ha distribuido en las siete sedes de la siguiente manera: Sede 1, jornada de la mañana se da la Básica Secundaria con 498 estudiantes y la Media Técnica con 72; en la jornada de la tarde se labora con 10 cursos de Básica Primaria y una población de 254 niños y niñas. En la sede Cornejo, está el Nivel de Transición con 33 infantes. Esta población, de acuerdo a las características económicas, se encuentra clasificada así:

Estrato 1 bajo - bajo:	90%,
Estrato 2 bajo:	7%
Estrato 3 medio bajo:	3%

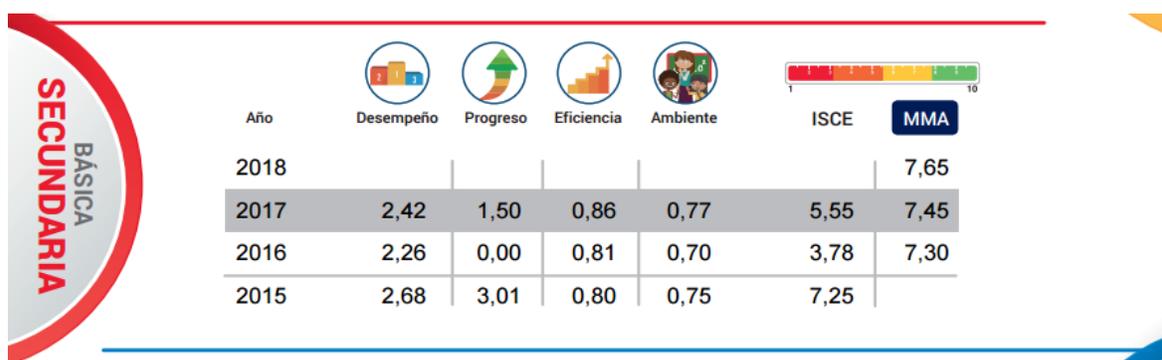
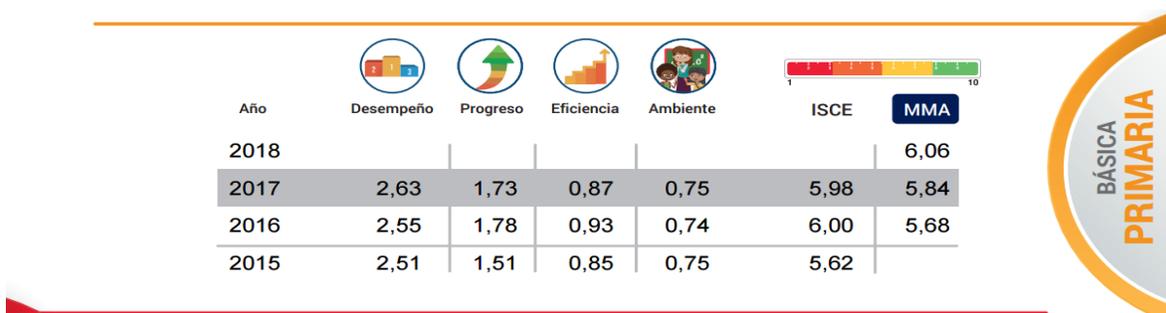
Se brinda el servicio educativo a una población ubicada en los estratos bajo I y II, con familias constituidas con las siguientes características: unipersonales en 2%, nuclear completa en un 43%, nuclear incompleta en un 21%, extensa completa en un 14%, extensa incompleta, compuesta 7%, recompuesta 9%. Son las familias recompuestas, conformadas por el o la jefe del hogar con cónyuge (padrastra, madrastra), hijos de cada uno de ellos e hijos en común; con un 1% se encuentran dos tipos de familias, extensa completa, conformada por la pareja con hijos solteros, que viven con otras personas de la familia, que pueden ser otros hijos con su pareja y/o con hijos y finalmente la compuesta, conformada por los miembros de la familia y otras personas que no son parientes.



La población atendida es de raza mestiza con un 20 por ciento de niños(as) y jóvenes trabajadores y un porcentaje menor de niños(as) y jóvenes en situación de desplazamiento.

Cornejo es una población pequeña, compuesta por familias disfuncionales en su mayoría, con oportunidades de trabajo relacionadas con el turismo informal y empleos temporales en las empresas de la región Termosajero y cerámica Andina. Por su ubicación la población es flotante.

Nuestra Institución Educativa a presentado los siguientes resultados en las pruebas saber según el ISCE determinado en las siguientes gráficas.





Año	Desempeño	Progreso	Eficiencia	ISCE	MMA
2018					5,17
2017	2,46	1,91	1,82	6,19	5,00
2016	2,08	0,08	1,80	3,95	4,88
2015	2,17	0,77	1,90	4,84	



Finalmente, la Institución Educativa CORNEJO, otorgará sus estudiantes de Undécimo Grado, el título de "Bachiller Técnico en Diseño e Integración de Multimedia"

### 3.3 Exploración y orientación vocacional,

Con el fin de detectar las oportunidades, capacidad y habilidades de los alumnos en las diferentes especializaciones. Detallamos Competencias, periodos y Grado de escolaridad en que se desarrollaran para encausarlos en la formación para el trabajo

Grados	NOMBRE DEL PROYECTO PEDAGOGICO	DESCRIPCION
6°	CÓMO EDUCARSE POR MEDIO DE LA INVESTIGACIÓN E INFORMÁTICA	desarrolla la capacidad de comprensión mediante la interpretación y análisis del mundo de la informática
7°	INTRODUCCIÓN AL MUNDO DE LA INFORMÁTICA	desarrolla la capacidad para comunicarse y hacerse entender en la introducción de la tecnología e informática

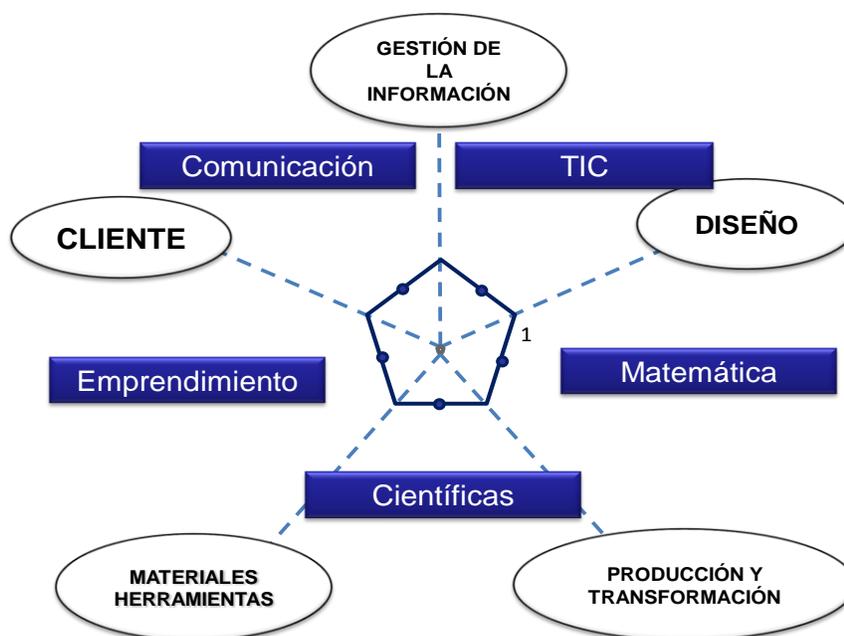


8°	<b>GRANDES INVENTOS EN LA INFORMÁTICA</b>	desarrolla la capacidad para construir conceptos y tener ideas creativas respecto a la informática
9°	<b>GRANDES INVENTOS EN TECNOLOGÍA</b>	desarrolla la capacidad para hacerse entender e interpretar todo lo captado

## INTEGRACIÓN EDUCACIÓN MEDIA - GRADO 9°

### COMPETENCIAS COMUNES A LINEAS TECNOLÓGICAS

Se pretenden afinar y aplicar las competencias necesarias para comenzar la formación para el trabajo (Pentágono 1)



### COMPETENCIAS: COMUNICACIÓN



PRODUCCIÓN TEXTUAL	COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN TEXTUAL	LITERATURA
<p>Produzco textos orales de tipo argumentativo para exponer mis ideas y llegar a acuerdos en los que prime el respeto por mi interlocutor y la valoración de los contextos comunicativos</p>	<p>Produzco textos escritos que evidencian el conocimiento que he alcanzado acerca del funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación y el uso de las estrategias de producción textual.</p>	<p>Comprendo e interpreto textos, teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, el uso de estrategias de lectura y el papel del interlocutor y del contexto.</p>
<p>Para lo cual,</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Organizo previamente las ideas que deseo exponer y me documento para sustentarlas.</li></ul>	<p>Para lo cual,</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño un plan textual para la presentación de mis Ideas, pensamientos y saberes en los contextos en que así lo requiera.</li></ul>	<p><u>Para lo cual,</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaboro hipótesis de lectura de diferentes textos, a partir de la revisión de sus características como: forma de presentación, títulos, graficación y manejo de la lengua: marcas textuales, organización sintáctica, uso de Deícticos, entre otras.</li></ul>



<p>Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas y explicativas para argumentar mis ideas, valorando y respetando las normas básicas de la comunicación.</p>	<p>Utilizo un texto explicativo para la presentación de mis ideas, pensamientos y saberes, de acuerdo con las características de mi interlocutor y con la intención que persigo al producir el texto.</p>	<p>Comprendo el sentido global de cada uno de los textos que leo, la intención de quien lo produce y las características del contexto en el que se produce.</p>
---	---	---

**COMPETENCIAS: TIC**

NATURALEZA DE LA TECNOLOGÍA	APROPIACIÓN Y USO DE LA TECNOLOGÍA	SOLUCIÓN DE PROBLEMAS CON TECNOLOGÍA	TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD
<p>Analizo y explico la manera como el hombre, en diversas culturas y regiones del mundo, ha empleado conocimientos científicos y tecnológicos para desarrollar</p>	<p>Analizo y explico los principios científicos y leyes en las que se basa el funcionamiento de Artefactos, productos, servicios, procesos y sistemas tecnológicos de mi entorno y los</p>	<p>Identifico, formulo y resuelvo problemas apropiando conocimiento científico y tecnológico, teniendo en cuenta algunas restricciones y condiciones; reconozco y</p>	<p>Participo en discusiones y Debates sobre las causas y los efectos sociales, económicos y culturales de los desarrollos tecnológicos y actúo en consecuencia, de</p>



artefactos, procesos  y sistemas que buscan resolver problemas y que han transformado el entorno.	utilizo en forma eficiente y segura.	comparo las diferentes soluciones.	manera ética y responsable.
<b>Para lo Cual:</b>  Comparo algunas de las tecnologías empleadas en el pasado con las del presente y explico sus cambios y posibles tendencias.	<b>Para lo Cual:</b>  Identifico principios científicos aplicados en el funcionamiento de algunos artefactos, productos, servicios, procesos y sistemas tecnológicos.	<b>Para lo Cual:</b>  Comparo distintas soluciones tecnológicas a un mismo problema teniendo en cuenta aspectos relacionados con: sus características, funcionamiento, costos, eficiencia.	<b>Para lo Cual:</b>  Manifiesto interés por los desarrollos tecnológicos en la sociedad, la salud y el medio ambiente y explico relaciones de causa y efecto entre ellos.

## COMPETENCIAS: MATEMATICAS



PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS	PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS	PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS
<p>Utilizo la notación científica para representar medidas de Cantidades de diferentes magnitudes.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Identifico y utilizo la potenciación, la radicación y la logaritmicación para representar situaciones matemáticas y no matemáticas y para resolver problemas.</li></ul>	<p>Aplico y justifico criterios de congruencias y semejanza entre triángulos en la resolución y formulación de problemas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Uso representaciones geométricas para resolver y formular problemas en las matemáticas y en otras disciplinas.</li></ul>	<p>Reconozco cómo diferentes maneras de presentación de información Pueden originar distintas interpretaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Interpreto analítica y críticamente información estadística proveniente de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas.</li></ul>

### COMPETENCIAS: CIENTÍFICAS

Las competencias científicas hacen referencia a la capacidad del estudiante para apropiar, adaptar y transformar los conocimientos y herramientas que proveen las ciencias naturales para acercarse a la comprensión del mundo y crear o proponer soluciones a problemas de la vida real.



En la actualidad la ciencia y la tecnología juegan un papel fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad. En esta medida, proporcionar educación científica básica y temprana es clave para dotar a los estudiantes de los conocimientos y las herramientas que les permitan entender la complejidad de la realidad. La educación científica y con calidad hace posible el desarrollo y la aplicación de las ciencias; pues incentiva el carácter intrínseco por la pregunta, la curiosidad, el deseo de aprender, la búsqueda planeada y sistemática de soluciones y repuestas, la capacidad de relacionarse con los adelantos científicos y tecnológicos de manera eficaz y al mismo tiempo crítica.

Cuando se habla de "competencias científicas" se hace referencia a la capacidad de establecer un tipo de relación académica de rigor con las ciencias. La relación que los científicos de profesión tienen con las ciencias no es la misma que establecen con ellas quienes no están directamente comprometidos con la producción de los conocimientos sobre la naturaleza o la sociedad. Los principales núcleos fundentes del saber pedagógico la enseñabilidad y la educabilidad, son conceptos intrínsecamente comprensibles para docentes con una capacidad y deseo de educación permanente, la disposición para la formación de la persona y la posibilidad que tiene cada ciencia de ser enseñada de acuerdo con los métodos y técnicas de su construcción original. Dado que la educabilidad es una cualidad humana, un conjunto de disposiciones y capacidades, que permiten a una persona recibir influencias para construir su conocimiento personal y exclusivo, a partir de sus propias experiencias y oportunidades que le ofrecen el diario vivir; de esta manera, habría que decir también que la enseñabilidad y la educabilidad deben ir ligadas para la construcción de una persona integrar con calidad para la convivencia social armónica.

## **COMPETENCIAS: EMPRENDIMIENTO**

La Institución ha implementado objetos didácticos, identificando el área y seleccionando la competencia que los estudiantes desarrollan en noveno grado

### **UNIDAD 1**

**"Desarrollando potencial para Emprender"**

## UNIDAD 2

"Plan de Emprendimiento"

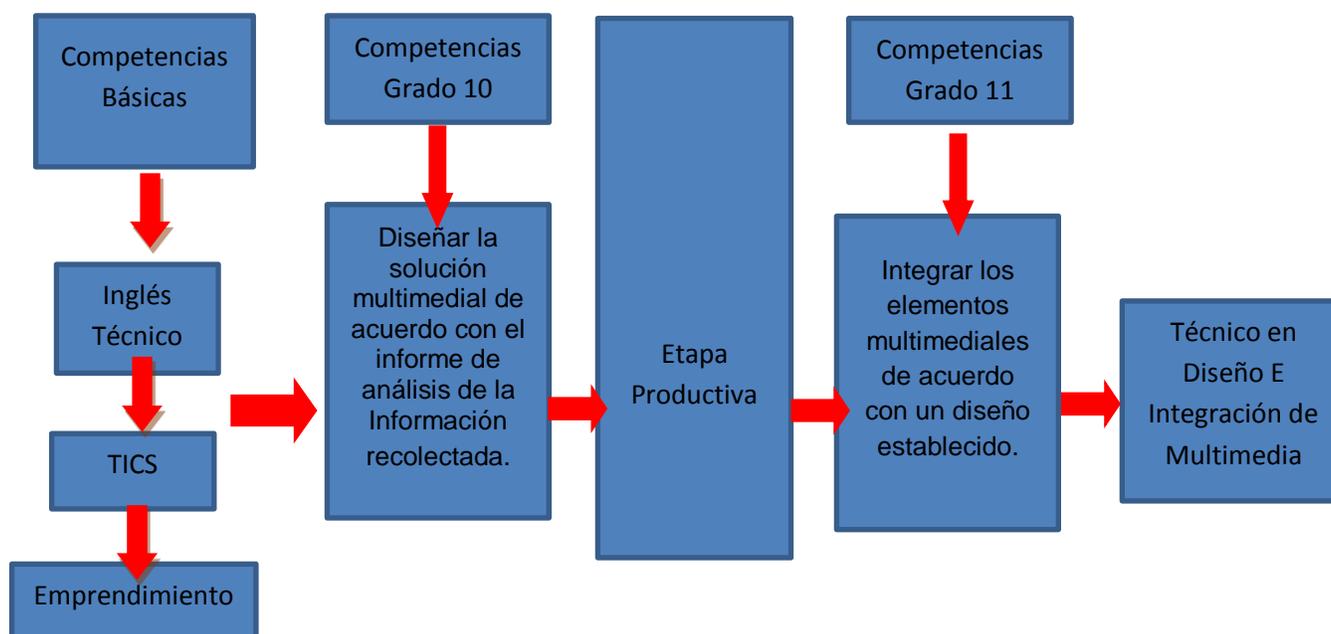
## UNIDAD 3

"Proyecto de emprendimiento"

### 3.4 Programa de Formación

Ver Anexo en PDF. Programa de Formación Diseño e Integración de Multimedia

### 3.5 Ruta de formación:





COMPETENCIA	RESULTADO	INTENSIDAD HORARIA MAXIMA	10° GRADO				11° GRADO			
			PRI MER TRI MES TRE	SE GU ND O TR IM ES TR E	TE RC ER TR IM ES TR E	CU AR TO TR IM ES TR E	PRI ME R TR IM ES TR E	SE GU ND O TR IM ES TR E	TE RC ER TR IM ES TR E	CU AR TO TR IM ES TR E
Diseñar la solución multimedial de acuerdo con el informe de análisis de la información recolectada	Validar el prototipo con el director del proyecto multimedia de acuerdo con el guión técnico dejando constancia en la lista de chequeo.	500	7	7	7	7	7	7	7	6
	Construir el storyboard aplicando técnicas de creatividad de acuerdo con la estructura del guión técnico y el mapa de navegación		7	7	7	7	7	7	7	6
	Reconocer la tipología de la multimedia de acuerdo con el análisis de la información recolectada		7	7	7	7	7	7	7	6



	Identificar los elementos del diseño gráfico para la composición de la multimedia		7	7	7	7	7	7	7	7	7
	Crear el prototipo de la multimedia siguiendo el patrón establecido en el guión, el mapa de navegación y el storyboard		7	7	7	7	7	7	7	7	7
	Definir la estructura del mapa de navegación según la necesidad del cliente.		7	7	7	7	7	7	7	7	6
	Elaborar los elementos de la multimedia siguiendo las pautas establecidas en el guión técnico		7	7	7	7	7	7	7	7	7
	Interpretar el guión multimedia (literario y técnico) de acuerdo a los conceptos de diseño gráfico.		7	7	7	7	7	7	7	7	7
	Diseñar la interfaz gráfica con base en el storyboard		7	7	7	7	7	7	7	7	7
Integrar los elementos multimediales de acuerdo	Seleccionar materiales audiovisuales según las especificaciones del guión técnico y el storyboard	380	15	15	15	15	16	16	16	16	16
	Programar elementos interactivos de la multimedia		16	16	16	16	16	16	16	16	16



con un diseño establecido.	siguiendo las especificaciones del mapa de navegación y el storyboard.								
	Incorporar los elementos de la multimedia según los criterios del storyboard	16	16	16	16	16	16	16	16

### 3.6 Plan de Estudios de Media Técnica

**Programa de Formación: Diseño e Integración de Multimedia**

#### PLAN DE ESTUDIOS DE LA MEDIA TÉCNICA

AREAS	ASIGNATURAS	10º	11º
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Química	3	3
	Física	3	3
Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia	Ciencias Sociales	1	1
Ciencias Económicas y Políticas	Ciencias Económicas y Políticas	1	1
Filosofía	Filosofía	2	2
Educación Artística	Educación Artística	1	1
Educación Ética y en Valores Humanos	Ética	1	1
Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física	2	2
Humanidades: Lengua Castellana e Idioma Extranjero	Lengua Castellana	3	3
	Inglés	2	2
Matemáticas	Matemáticas	3	3
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	2	2
Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	1
Emprendimiento	Emprendimiento	1	1



AREAS DE LA ESPECIALIDAD			
Diseño E integración de Multimedia	Diseñar la solución multimedial de acuerdo con el informe de análisis de la información recolectada	<b>5</b>	<b>5</b>
	Integrar los elementos multimediales de acuerdo con un diseño establecido.	<b>4</b>	<b>4</b>
PROYECTOS PEDAGÓGICOS	Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía		
	Escuela de Padres		
	Orientación Profesional y Vocacional		
	Educación Ambiental		
	Servicio Social		
	Educación para la Democracia, La Urbanidad y los Valores Humanos.		
<b>TOTAL: INT/HORARIA/ GRADO</b>		<b>35</b>	<b>35</b>

### PLAN DE ESTUDIOS DE LAS AREAS TÉCNICAS (Diseño e Integración de Multimedia)

N°	COMPETENCIAS	I.H.S. 10°	I.H.A.	I.H.S. 11°	I.H.A	TRABAJO EXTRA CURRICULAR	TOTAL HORAS IE	TOTAL HORAS SENA
1	DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO	5	200	5	200	100	500	500



	CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.							
2	INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO.	4	160	4	160	60	380	380
3	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	1	3	1	2	0	5	
4	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	2	80	2	80	20	180	
5	<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA</b>		<b>440</b>		<b>440</b>		<b>880</b>	<b>880</b>

**Nota**

Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo. Teléfonos: 3174006712 - 3204745604 - email: julia065@hotmail.com  
**San Cayetano - Norte de Santander**



- Etapa Práctica: La etapa práctica se llevara a cabo mediante Proyectos Productivos realizados y ejecutados por los aprendices debido a que en el municipio no se cuenta con suficientes empresas en el programa de formación articulado.
- Los proyectos productivos podrán ser realizados en el punto vive digital.

### 3.7 Selección Ejes Integradores

Como desde la transversalidad de las competencias Técnicas y las áreas del núcleo común se fortalece la Formación Integral del aprendiz

COMPETENCIAS TECNICAS	CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ETICA Y VALORES	EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	EDUCACIÓN RELIGIOSA	HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA E IDIOMAS EXTRANJEROS	MATEMÁTICAS	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
Diseñar la solución multimedial de acuerdo con el informe de análisis de la información recolectada.	Determinar las herramientas y aparatos que menos impacto negativo tengan en el medio ambiente.	Reconocer los entornos socio productivos de la región.	Diseño y presentación de la propuesta. Tipografía.	Cumplir con los compromisos adquiridos.	Manejar técnicas de relajación y esparcimiento que permitan liberar estrés.	Tener buenos principios y valores.	Manejar un lenguaje adecuado dentro de su propuestas. Y maneja un segundo idioma.  Guion Multimedia.	Emplear la lógica matemática en la programación de computadores.	Manejar lenguajes de programación y el funcionamiento de los computadores desde su lógica.
Integrar los elementos	Determinar las	Reconocer los entornos socio	Diseño y presentaci	Cumplir con los compromi	Manejar técnicas de relajación	Tener buenos	Manejar un lenguaje adecuado	Emplear la lógica matemática	Manejar lenguajes de



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



multimediales de acuerdo con un diseño establecido.	herramientas y aparatos que menos impacto negativo tengan en el medio ambiente.	productivos de la región.	ón de la propuesta Diagramación.	os adquiridos.	y esparcimiento que permitan liberar estrés.	principios y valores.	dentro de su propuestas. Y maneja un segundo idioma.	a en la programación de computadores.	programa ción y el funcionamiento de los computadores desde su lógica.  Manejo adecuado de herramientas de diseño grafico
Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.	Determinar en qué forma se debe interactuar con el medio ambiente para preservarlo, y como él influye en las personas.	Conocer la evolución de las sociedades a los largo del tiempo y del espacio.	Comprender que todo lo estético conlleva una armonía con el medio donde se desempeña.	Determinar el comportamiento del ser humano en los diferentes ámbitos.	Fomentar la autoestima teniendo en cuenta que una mente sana en cuerpo sano.	Fortalecer el ser espiritualmente y la relación con sus semejantes.	Comprender que el proceso de comunicación es importante en las diferentes culturas, y que un buen manejo del lenguaje crea relaciones idóneas.	Asimilar la injerencia de las matemáticas en cualquier actividad humana.	Determinar la necesidad de la tecnología en cualquier contexto y la utilización de las TICs en el proceso de comunicativo hacia cualquier parte del mundo
Comprender textos en ingles en forma escrita y auditiva.	Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple y directo	Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos y con la	Comprender la idea principal en avisos y mensajes breves, claros y	Realizar intercambios sociales y prácticos muy breves, con un vocabulario suficiente para hacer una	Fomentar la autoestima teniendo en cuenta que una mente sana en cuerpo	Fortalecer los conocimientos espirituales en su segunda lengua.	Manejar un lenguaje adecuado dentro de su propuestas. Y maneja un segundo idioma	Emplear la lógica matemática en la programación de computadores	Manejar lenguajes de programación y el funcionamiento de los

Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo. Teléfonos: 3174006712 - 3204745604 - email: julia065@hotmail.com

**San Cayetano - Norte de Santander**

	de información cotidiana y técnica.	comunidad donde habito.	sencillos en inglés técnico	exposición o mantener una conversación sencilla sobre temas técnicos.	sano en nuestra segunda lengua: el inglés.			res en inglés.	computadores desde su lógica.
--	-------------------------------------	-------------------------	-----------------------------	---	--	--	--	----------------	-------------------------------

### 3.8 Formato V035

(Ver Anexo)

### 3.9 Formato Seguimiento Etapa Productiva

No. Ficha: por Asignar				Especialidad: Diseño e Integración de Multimedia							
Institución Educativa: Nuestra Señora de las Mercedes							Fecha: 2018				
Apellidos	Nombres	Documento	Pasantía	Proy. Productivo	Servicio Social	Eventos institucionales	Feria Empresarial	Capacitación	Total Horas	Observaciones	Firma
				880					880	La etapa práctica se desarrollaran 440 horas en grado 10 y 440 en grado 11 para un total de 880	



### 3.9 CRITERIOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:

Evaluar los conocimientos básicos, logros fundamentales y las competencias laborales, que deben adquirir los alumnos con el fin de comprobar que son aptos para desempeñarse en la especialidad cursada. Las técnicas de evaluación deben reflejar el manejo de los conocimientos, el nivel frente a los logros; también se debe tener en cuenta estrategias, medios e instrumentos como:

- La observación de las actividades naturales de trabajo (investigaciones, talleres, exposiciones)
- La observación de situaciones simuladas que generen evidencias de desempeño (prácticas y labor social).
- La aplicación de pruebas de conocimientos (cuestionarios, previos).
- Reconocimiento de aprendizajes previos.
- El desarrollo de proyectos didácticos productivos (para los alumnos que no pueden realizar la práctica empresarial equivalente a 880 horas)

#### 3.9.1 CRITERIOS EVALUACION INSTITUCION EDUCATIVA

##### Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

El término Evaluación suele utilizarse con distintos significados; pero se ha tomado el siguiente para ser aplicado a la institución con la cual estamos desarrollando el sistema: "La evaluación es la acción permanente por medio de la cual se busca aprender, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo de la o el estudiante, con referencia a unos parámetros preestablecidos, para reorientar las practicas pedagógicas".



La evaluación será cualitativa, procesal, descriptiva, interpretativa, flexible, continua, sistemática, es decir integral y comienza a ser integral cuando la totalidad de los actores del proceso educativo se comprometen en ella.

La evaluación formativa que plantea nuestra institución permite el desarrollo de las capacidades cognitivas, afectivas, psicomotrices, volitivas y espirituales. Que mediante un proceso continuo, dinámico y sistemático fortalecen las competencias básicas como son: la interpretativa, argumentativa, propositiva y la evaluación por procesos.

Propósitos de la evaluación. (Art. 5 Decreto 1290)

Son propósitos de la evaluación de las y los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de los estudiantes para valorar sus avances.
2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral de los estudiantes.
3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños bajos en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de los estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del manual de mejoramiento institucional.

Finalidades de la evaluación.



La evaluación como parte esencial del proceso pedagógico busca conocer los avances y resultados de los procesos desarrollados por las o los estudiantes de la Institución Educativa Cornejo. Tiene entre otras finalidades:

- ✓ Diagnosticar el estado de los procesos de desarrollo de los estudiantes y orientar sus tendencias.
- ✓ Identificar las características personales, intereses, ritmos de aprendizaje y estilos de aprendizaje de los estudiantes para valorar sus avances.
- ✓ Asegurar el éxito del proceso educativo y, evitar el fracaso escolar.
- ✓ Identificar dificultades, deficiencias, limitaciones. Ofrecer oportunidades para aprender de la experiencia.
- ✓ Afianzar los aciertos y corregir oportunamente los errores.
- ✓ Proporcionar información que sirva para reorientar o consolidar las prácticas pedagógicas.
- ✓ Obtener información para tomar decisiones.
- ✓ Promover, certificar o acreditar los estudiantes.
- ✓ Orientar el proceso educativo y mejorar su calidad.
- ✓ Implementar y/o mejorar procesos relacionados con la Inclusión escolar.

Objeto de la evaluación.

Son objeto de la evaluación:

- ✓ Los desempeños de los estudiantes en cuanto a su proceso de formación y los factores asociados a los mismos,
- ✓ El proceso curricular.
- ✓ la eficacia en los métodos pedagógicos,
- ✓ las unidades de dirección administración y vigilancia del sistema educativo.



La evaluación de los estudiantes se fundamenta en los procesos, las capacidades y los valores, entendidos como el crecimiento personal, integral y consciente en cada educando. Tales procesos, capacidades y valores no disminuyen los conocimientos de las áreas del pensar, sino que lo profundizan, los amplían y los transforman en formación integral. Los cuales deben convertirse en el objeto o campo de la acción de la evaluación para que sea cualitativa.

### **Evaluación Formativa.**

Debe ser remedial y retroalimentadora de los procesos de aprendizaje, teniendo en cuenta la autoevaluación como identificación y sustentación de aciertos y la corrección de errores sobre las capacidades desarrolladas para que sea generadora de conciencia, de afectividad y voluntad.

### **Formación integral.**

Entendida como el desarrollo intelectual, afectivo, volitivo y psicomotriz, espiritual y de conciencia, concebido como el logro evaluable de los procesos formativos.

### **Sistema Institucional de Evaluación de los Educandos**

Es importante conocer qué son los criterios, indicadores y las competencias. El primero es aquel que engloba de forma muy general los indicadores, enfocándose en uno sólo punto. Los indicadores, por su parte, son los pequeños puntos a evaluar, permiten que se evidencie el desempeño del alumno en cuanto al tema. Las competencias, igualmente, son aquellos niveles mínimos sobre los cuales se empieza a plasmar el progreso de los estudiantes con el desarrollo de las clases; este se complementa con los criterios y los indicadores. Estas son las piezas más importantes a la hora de empezar a evaluar a los individuos, para tener un conocimiento detallado de su comportamiento.



Sin embargo, en cuanto al criterio, los puntos más comunes a evaluar son: creatividad, fluidez, convivencia, articulación coherente, participación, significatividad, autonomía, pertinencia, valoración, objetividad y pulcritud. Cada uno de estos son cualidades que deben estar presentes en la actitud del alumno y que terminarían por definir si están adquiriendo los conocimientos necesarios o no.

CODIGO	NOMBRE DEL AREA	PORCENTAJE				TOTAL
		SABER	HACER	SER	PER.	
1	Matemáticas	40 %	30 %	15 %	15 %	100 %
2	Lengua Castellana	40 %	30 %	15 %	15 %	100 %
3	Ciencias Naturales y Edu. Ambiental	40 %	30 %	15 %	15 %	100 %
4	Ciencias Sociales	40 %	30 %	15 %	15 %	100 %
5	Educación Religiosa y Moral	30 %	25 %	45 %		100 %
6	Educación Física	25 %	50 %	25 %		100 %
7	Idioma Extranjero	40 %	35 %	10 %	15 %	100 %
8	Filosofía	40 %	30 %	15 %	15 %	100 %
9	Física	40 %	35 %	10 %	15 %	100 %
10	Química	40 %	30 %	15 %	15 %	100 %
11	Geometría	40 %	30 %	15 %	15 %	100 %
12	Edu. Artística	35 %	45 %	20 %		100 %

13	<i>Tecnología e Informática</i>	40 %	45 %	15 %	/	100 %
14	<i>Dimensión Cognitiva</i>	40 %	30 %	30 %	/	100 %
15	<i>Dimensión Comunicativa</i>	40 %	30 %	30 %	/	100 %
16	<i>Dimensión Ética</i>	40 %	30 %	30 %	/	100 %
17	<i>Dimensión Espiritual</i>	40 %	30 %	30 %	/	100 %
18	<i>Dimensión Estética</i>	40 %	30 %	30 %	/	100 %
19	<i>Dimensión Corporal</i>	40 %	30 %	30 %	/	100 %
20	<i>Ciencia Económicas y Políticas</i>	40 %	30 %	15 %	15 %	100 %
21	<i>Biología</i>	40 %	30 %	15 %	15 %	100 %
22	<i>Edu. Ética y Valores</i>	25 %	30 %	35 %	15%	100 %

En las áreas de matemáticas, lengua castellana, ciencias naturales, ciencias sociales

COGNITIVO	ACTITUDINAL	PROCEDIMENTAL	EVALUACION PERIODICA
Evaluación Oral	Participación en clase	Talleres individuales o Grupo	Evaluación escrita de lo visto en el periodo
Evaluación escritas	Responsabilidad	Experiencias	
	Respeto por la opinión de los demás.	Practicas	
	Coevaluación	Exposiciones	
	Hetero-evaluación.	Ensayos	
		Escritos	
		Compromisos	

En las áreas de Educación Artística, Educación Física, Tecnología e Informática



COGNITIVO	ACTITUDINAL	PROCEDIMENTAL	EVALUACION PERIODICA
Evaluación Oral	Participación en clase	Talleres individuales o Grupo	No aplica
Evaluación escritas	Responsabilidad	Experiencias	
	Respeto por la opinión de los demás.	Trabajos en clase	
	Coevaluación	Exposiciones	
	Heteroevaluación.	Trabajos escritos	
		Compromisos	

En las áreas de Educación Religiosa y Educación Ética y Moral

COGNITIVO	ACTITUDINAL	PROCEDIMENTAL	EVALUACION PERIODICA
Evaluación Oral	Participación en clase	Talleres individuales o Grupo	No aplica
Evaluaciones escritas	Responsabilidad	Experiencias	
	Respeto por la opinión de los demás.	Trabajos en clase	
	Coevaluación	Exposiciones	
	Heteroevaluación.	Trabajos escritos	
	Participación en actos culturales y religiosos	Compromisos	

Estos porcentajes están definidos para Primaria, básica secundaria, Media técnica y Escuela Nueva. Los estudiantes diagnosticados con necesidades educativas especiales en secundaria se flexibilizaran los criterios de evaluación

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN MEDIA TECNICA

- Realiza las actividades de aprendizaje, utilizando eficientemente la metodología, los recursos y ambientes de aprendizaje.
- Establece relaciones interpersonales dentro de criterios de libertad, trabajo en equipo, justicia, respeto, responsabilidad, tolerancia y



solidaridad, de acuerdo con las normas de convivencia y el rol de cada uno de los participantes en el proceso formativo.

- Emplea instrumentos y estrategias para formular propuesta de proyectos teniendo en cuenta aspectos personales, académicos y laborales.
- Identifica la estructura organizacional del SENA, y los procedimientos administrativos y formativos.
- Establece los dominios y debilidades con las que llega al proceso de formación según el programa en el cual se encuentra matriculado reconociendo su perfil como aprendiz del SENA.
- Optimiza los recursos requeridos en el desarrollo de sus actividades formativas y productivas.

#### **Escala valorativa:**

La propuesta pedagógica de la Institución propone evaluar con base en procesos, capacidades y valores teniendo en cuenta los indicadores de desempeño nacional e institucional.

<b>NACIONAL</b>	<b>INSTITUCIONAL</b>
<b>DESEMPEÑO SUPERIOR</b>	4.6-50
<b>DESEMPEÑO ALTO</b>	4.0-4.5
<b>DESEMPEÑO BÁSICO</b>	3.3-3.9
<b>DESEMPEÑO BAJO</b>	1.0-3.2



## **Acciones de seguimiento para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes**

La Institución tiene como estrategias de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños las siguientes:

- Horario de atención a padres de familia
- Citación por parte del docente
- Solicitud de cita por parte del padre de familia
- Asistencia en los espacios asignados sin cita previa
- Corte académico previo a la entrega de informes bimestrales.
- Compromisos académicos bimestrales
- Talleres de padres de familia
- Evaluaciones contextualizadas
- Presentación de tareas, talleres, guías de estudio.

## **Instrumentos de evaluación**

Para el indicador de desempeño intelectual están:

- Evaluaciones orales y escritas
- Evaluación bimestral para las áreas de matemática, humanidades, ciencias naturales, ciencias sociales y filosofía

Para el indicador de desempeño psicomotriz están:

- Talleres
- Actividades en clase
- Manejo adecuado del cuaderno
- Actividades extraclase

Para el indicador de desempeño volitivo, afectivo y espiritual están:

- Participación en clase
- Actitudes (interés, disponibilidad, colaboración y esfuerzo)
- Valores (responsabilidad, respeto, puntualidad, solidaridad)



- Presentación personal
- Comportamiento durante el desarrollo de las actividades académicas y extraclase.

### **Proceso de autoevaluación**

Lo realizan los estudiantes en cada área de conocimiento y en cada periodo académico, con una intención netamente formativa y que busca la toma de conciencia en el proceso de aprendizaje y le ayuda al estudiante a establecer sus dificultades y avances en su desempeño, identificando y sustentando los aciertos logrados y la corrección de sus falencias, sustentando las respectivas respuestas.

### **Estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presentan debilidades**

- Horario de nivelación por área o asignatura con acompañamiento presencial del docente.
- Actividades periódicas de nivelación en jornada contraria.
- Constancia de las actividades de nivelación.
- Jornadas de asesoría para estudiantes con dificultades.

### **Los deberes y derechos de los estudiantes**

Los deberes y derechos de los estudiantes con respecto al desempeño académico se encuentran incluidos en el Artículo 14 del SIEE.

Los deberes y derechos de los padres de familia con respecto al desempeño académico de sus acudidos se encuentran incluidos en el Artículo 15 del SIEE.



## **Modelos Educativos.**

La Institución Educativa no desarrolla propuestas con modelos educativos flexibles.

## **Proyectos Pedagógicos Transversales**

Estos programas buscan incidir en los aspectos fundamentales de la formación del ser humano, desde la comprensión de sus dimensiones sociocultural y natural, y de sus implicaciones demográficas, técnicas, tecnológicas, políticas, ecológicas y étnicas, entre otras, a través de su ubicación explícita en los proyectos educativos institucionales - PEI, como ejes que favorecen la articulación de distintos conocimientos, saberes y prácticas y la aplicación de conceptos, métodos y contenidos, que atraviesan no solo el plan de estudios, sino todas las demás actividades de las instituciones educativas, con intencionalidades de proyección hacia la formación ciudadana. A saber:

### **Estilos de vida saludables.**

En la I.E. CORNEJO, el Proyecto de Estilos de Vida Saludable se hace con el propósito de crear hábitos que lleven a una alimentación saludable, crear sentido crítico ante la publicidad sobre la alimentación, valorando nuestra cultura alimenticia tradicional como fuente de salud y bienestar.

Busca promover la adquisición de saberes para que le permitan a los estudiantes analizar las ventajas que conlleva tener una alimentación sana, dotarlos de los conocimientos adecuados para confeccionar una dieta equilibrada en cada uno de sus ámbitos, potenciar la conciencia sobre las



ventajas del ejercicio físico en la vida saludable y promover el gusto por realizar ejercicios físicos.

Tiempo de duración: 1 año.

### **Programa de educación ambiental.**

Este proyecto está dirigido al desarrollo de competencias ambientales en cuanto a la conservación y sostenibilidad de medio ambiente. En nuestra Institución está orientado hacia la participación en temas ecológicos o ambientales, como reciclaje de papel, cuidado y conservación de zonas verdes dentro del establecimiento educativo, elaboración de carteles, carteleras y murales con mensaje ambientales. Estas actividades se desarrollan durante el año escolar.

Este proyecto pretende estimular a la comunidad educativa, en la formulación de valores como la tolerancia, la solidaridad, la autoestima y la preservación y cuidado del ambiente. Se está proyectando como el PRAE de la Institución.

### **Educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.**

Según inquietudes y precauciones acerca de la educación sexual del individuo impartida por parte de los docentes, padres de familia, educandos en toda la comunidad educativa. Conscientes de dicha problemática, es de vital importancia llevar a cabo el proyecto que conlleva una educación sexual adecuada, rompiendo con el esquema sexual actual de una sociedad marginada en dicho campo.

El proyecto se ejecutará a través de talleres, conferencias sexuales y fisiológicas humanas, como propuestas metodológicas, creando así los espacios necesarios para facilitar procesos tales como: Autoestima, autonomía, convivencia social, recuperación de valores de los estudiantes de la institución



y los padres de familia de los mismos, con el fin de propiciar cambios en los valores, conocimientos, comportamientos y actitudes relativas a la sexualidad.

El proyecto tiene como objetivo diseñar actividades y talleres que le ofrezcan a la comunidad estrategias, alternativas y recursos didácticos en la educación sexual de los estudiantes, integrando todos los aspectos de su formación generando cambios en las actitudes y comportamientos existentes en relación al tema de la sexualidad

Tiempo de ejecución un año.

### **Educación para el ejercicio de los derechos humanos.**

Es un programa de formación ciudadana que va desde preescolar hasta el grado once y apoya a los niños, niñas y jóvenes en su rol activo como constructor de paz. Busca construir oportunidades de participación mediante expresiones lúdicas para desarrollar habilidades como la comunicación, cooperación y la resolución pacífica de conflictos mediante la aplicación del currículo de juegos de paz. Se desarrolla por un periodo anual.

### **Educación para la democracia y los valores humanos.**

Es un proyecto que busca desarrollar en los estudiantes de preescolar a undécimo y en los padres de familia de la Institución Educativa CORNEJO los principios democráticos de participación, pluralidad y respeto por la diferencia y toma de decisiones y las competencias para elegir y ser elegido dentro del marco del respeto a los valores humanos e institucionales como estrategia para mejorar los comportamientos sociales.

Su ejecución es anual.

### **Escuela de Padres.**



Encaminado a vincular los padres de familia en el proceso formativo y educativo de los estudiantes mediante encuentros dirigidos con temáticas de interés para los padres con la finalidad de diseñar y desarrollar estrategias personalizantes que permitan que la escuela recupere la familia como la primera institución colaboradora en el proceso de formación de los niños, niñas y jóvenes.

Los encuentros pedagógicos - formativos se programan por grados desde preescolar hasta once, para facilitar la interrelación entre institución y acudientes. Tiene un periodo de duración anual.

### **Educación Financiera**

Es un proyecto sugerido por el Ministerio de Educación Nacional que está en proceso de construcción e implementación.

Surge por la necesidad de desarrollar o fortalecer en los estudiantes los conocimientos, actitudes y habilidades que les permita comprender el entorno económico y financiero; con el fin de tomar decisiones informadas, autónomas y responsables.

Está enfocado a beneficiar Comunidades Educativas de los Establecimientos Educativos oficiales y privados; Niñas, niños, adolescentes y jóvenes de la básica primaria, básica secundaria y media; A los docentes, a las madres y padres de familia.

Su objetivo es promover en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para tomar decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus proyectos de vida con calidad y sostenibilidad.



## **Movilidad segura**

Proyecto pedagógico en proceso de construcción e implementación cuyo fundamento está basado en la ley 1503 de 2011 y en las orientaciones pedagógicas para la formación de competencias en movilidad segura.

La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes para favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía a nivel de:

1. Conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización.
2. Hábitos, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos.
3. Corresponsabilidad que permita moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.

Entre los objetivos que orientarán el desarrollo del programa de manera sistemática en los niveles de educación preescolar, básica primaria y básica secundaria se mencionan:

- Generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y la capacidad de analizar el riesgo posible con determinadas conductas y hábitos.
- Fomentar sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, las personas, y la naturaleza que se proyecten más allá de la esfera individual.
- Fomentar las actitudes de tolerancia y respeto hacia los demás.
- Desarrollar competencias que permitan evaluar con claridad los riesgos a los que está expuesto y responder con comportamientos más racionales en la vía.
- Propiciar actitudes de precaución y prevención permanentes manteniendo una constante atención del entorno

## **Proyectos MEN**



## Programa Todos a Aprender (PTA)

**Todos a Aprender** es un programa del Ministerio de Educación Nacional que se creó para transformar la calidad de la educación en el país, concentrándose en aquellas regiones que más lo requieren. Es una iniciativa que beneficia a estudiantes de básica primaria a través de acciones integrales que disminuyen las brechas y las debilidades del sistema educativo en las áreas de matemática y lengua castellana apuntando a mejorar significativamente las competencias. Estas áreas son cruciales para la comprensión y el desarrollo de habilidades en la vida escolar de todo estudiante, mejorando significativamente su desempeño será posible observar el impacto positivo en el resto de áreas de conocimiento.

Todos a Aprender concentra sus esfuerzos en los factores que inciden en la calidad educativa para obtener mejores resultados en las Pruebas Saber 3° y 5°, orientando a docentes calificados para que utilicen prácticas en el aula centradas en el estudiante para facilitar el aprendizaje, brindar apoyo oportuno a los educandos.

La razón de la implementación de este programa en la institución educativa, a los altos índices de desempeños bajos en la Educación básica primaria.

Con la aplicación del P. T. A., se pretende subir el índice básico de calidad en primaria de acuerdo a las metas mínimas de mejoramiento anual (MMA) establecidas para la Institución.

### **Ciencia Tecnología e Innovación.**

Se busca fortalecer la cultura ciudadana virtual, digital y democrática en ciencia tecnología e innovación, a través de la **investigación como estrategia pedagógica (IEP)**, apoyada en las TIC en la Institución Educativa para docentes, estudiantes y padres de familia.



### 3.9.2 CRITERIOS Y TECNICAS DE EVALUACION (SENA)

La evaluación del Aprendizaje, como parte constitutiva de la información, se asume como un proceso de investigación en torno al alumno, en el cual participa activamente para tomar decisiones frente al logro de su aprendizaje. Busca promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, la creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente, integral y participativo, mediante el cual se identifica la evolución y crecimiento del alumno, teniendo en cuenta los tres saberes: el saber, el saber hacer y el saber ser.

Buscar promover el espíritu investigativo, la autonomía personal, creatividad y el ejercicio del criterio; se caracteriza por ser un proceso permanente integral y participativo, mediante el cual se identifica la evaluación y crecimiento del estudiante.

La integración no solo se limita a los métodos y técnicas, sino ante todo el objeto de la evaluación. No se trata solo de evaluar los desempeños de los estudiantes en los resultados de las pruebas, sino también su formación integral.

La evaluación de las dimensiones de formación del ser humano se realiza con base en los indicadores de cada una de ellas y se articulan de manera coherente con la evaluación de las áreas.

Los principios que rigen el proceso de aprendizaje son:

**Participación.** Es necesario que se dé en una interrelación entre diferentes actores responsables del proceso de evaluación. Es tan importante el papel del alumno como el del instructor; sin el consentimiento de uno de los actores, no se puede realizar este proceso.

**Validez.** Esta soportado en Evidencias de Aprendizaje que se pueden comprobar y que están en relación directa con los Resultados de Aprendizaje o logros



estipulados en el diseño curricular; por lo tanto, las técnicas y los instrumentos utilizados son los requeridos para recoger evidencias reales y ciertas.

**Transparencia.** Los estudiantes, los instructores y demás personas involucradas, están informados y comprenden el proceso de Evaluación del Aprendizaje y las reglas de juego. Son claros, para todos, los parámetros de la evaluación y los criterios para valorar las evidencias.

**Confiabilidad.** El enfoque, la ejecución y las políticas de la Evaluación del Aprendizaje son coherentes y conforman un sistema, que cuenta con instancias de control y monitoreo de la calidad del proceso, tales como el Comité de Evaluación y Seguimiento, y el derecho a la revisión de la evaluación, con el que cuenta el Estudiante.

Los objetivos centrales de la Evaluación son:

- Verificar el cumplimiento de los Resultados de Aprendizaje propuestos.
- Estimular y afianzar los valores y las actitudes propios de la convivencia social.
- Identificar características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje.
- Contribuir a la identificación de las limitaciones o dificultades para consolidar el aprendizaje.
- Ofrecer al Estudiante oportunidades para ser creativo, crítico y analítico
- Proporcionar al Instructor información que le permita tomar decisiones frente a su propio proceso de formación.

En el SENA se utilizan dos valores para expresar el logro del aprendizaje o la carencia de logro:

**A= APROBADO.** Cuando el Alumno alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular



D= DEFICIENTE. Cuando el Alumno no alcanza todos los logros establecidos en el diseño curricular.

Estos valores se aplican a toda la Formación Profesional Integral, Titulada y Complementaria (ocupacional y continua), tanto en la modalidad Presencial como Desescolarizada, así como las Etapas Lectiva y Productiva.

Para estudios de nivel superior o de cadena de formación, siempre y cuando el estudiante solicite por escrito la constancia ante el Coordinador Académico, se pueden efectuar las equivalencias cuantitativas, solo por parte del responsable de Registro y Certificación Académica. Es decir, en ningún caso son de manejo del Instructor las equivalencias cuantitativas, las cuales son valores absolutos y no son promediables. Con tal fin el SENA establece la siguiente tabla de valoración:

ESCALA	VALOR CUALITATIVO	VALOR NUMERICO
A=	APROBADO	4.5
D=	DEFICIENTE	2.5

La Evaluación del Aprendizaje está dirigida, más que a evaluar el conocimiento teórico, a evaluar la aplicación de dicho conocimiento en prácticas reales con resultados concretos, en el proceso de formación tanto en la Etapa Lectiva como en la Productiva. Con este fin, el SENA asume las Evidencias de Aprendizaje como referentes, a partir de las cuales se pueden identificar los logros alcanzados por los Alumnos.

Los tipos de Evidencias de Aprendizaje son: de Conocimiento y de Desempeño (de proceso y de producto), los cuales se interrelacionan con el saber, el saber hacer y el ser. Estas Evidencias se complementan entre sí y, en su conjunto, permiten juzgar el aprendizaje del Alumno, imprimiéndole el carácter integral a la evaluación.



Para recobrar las evidencias de Aprendizaje, el instructor aplica técnicas e instrumentos de evaluación, que pueden ser entregados con anticipación a los Alumnos, con el propósito de resolverlos, aprender y, de esa manera, estar listos para que el Instructor realice la evaluación. La condición necesaria para entregar los instrumentos radica en que vayan más allá del recuerdo y de la comprensión, haciendo énfasis en la aplicación, el análisis, la síntesis, entre otros.

Las Evidencias de Aprendizaje recaudadas durante el proceso de formación son verificadas por el Instructor a través de la indagación y diálogo con el estudiante, permitiéndole confirmar y valorar los logros alcanzados (Evaluación Formativa). Los aspectos que debe considerar el Instructor para verificar y valorar las evidencias son:

- **Autenticidad**, esto es que pertenecen al Estudiante como único autor.
- **Vigencia**, vale decir su actualidad en relación con enfoques o tendencias, tecnologías, políticas institucionales o con la normativa implicada en la evidencia. Significa, según el caso, que las Evidencias de Aprendizaje son aplicables o utilizadas en el contexto socioeconómico actual del país.
- **Pertinencia**, quiere decir que las Evidencias están relacionadas de manera directa con los Resultados de Aprendizaje exigidos por el diseño curricular.
- **Calidad**, está referida al cumplimiento de todos los Criterios de Evaluación (Indicadores de logro establecidos en el Módulo de Formación) los cuales permiten reconocer el nivel de aprendizaje, confirmando, así, la aprobación o deficiencia del Estudiante

Las Evidencias de Aprendizaje que cumplen los criterios de calidad establecidos tanto en la Etapa Lectiva como Productiva, son organizadas por el Alumno en el Portafolio de Aprendizaje, el cual permite:



- Registrar el historial del aprendizaje del estudiante, su desarrollo y progreso.
- Consignar la documentación de logros obtenidos y los juicios de evaluación emitidos por el Instructor, garantizando, de esta manera, la transparencia y validez del proceso de evaluación.
- La identificación de aprendizajes, como evidencias previas para la elaboración del Plan de Formación.

Los responsables del proceso de Evaluación del Aprendizaje del Estudiante son:

- El Instructor, quien asume esta función con una actitud reflexiva, participativa, formativa y, por lo mismo, autoevaluativa, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiéndose ser crítico sobre su práctica pedagógica, con miras al mejoramiento continuo de esta y del ambiente educativo.
- El Estudiante, como sujeto del proceso de formación asume en forma responsable la evaluación de su aprendizaje; con la orientación del docente realiza procesos de auto evaluación, con el propósito de identificar sus avances y limitaciones, apoyándose en sus Pares para llevar a cabo la co-evaluación, en el marco del Trabajo en Equipo.

El Comité de Evaluación y Seguimiento, ente de carácter consultivo y asesor para el Subdirector del Centro, debe permitir el consenso entre las diferentes instancias con el fin de tomar decisiones relacionadas con el proceso de evaluación, para lo cual se deben propiciar los espacios de análisis y reflexión en un marco de tolerancia y respeto a la individualidad, la pluralidad y la diferencia. El Comité debe contribuir para que se generen procesos preventivos por medio del estímulo, la orientación y el apoyo que se debe dar al Alumno asesorando y estructurando estrategias de mejoramiento en el proceso de formación.

**3.10 Ambientes de Aprendizaje:** La institución Educativa cuenta para la ejecución de la formación con los siguientes ambientes de aprendizajes:

Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo. Teléfonos: 3174006712 - 3204745604 - email: julia065@hotmail.com  
San Cayetano - Norte de Santander



Ambiente	Ubicación	Descripción
Aula de informática 1	Sede principal	Aula dotada con 25 computadores y mobiliario correspondiente
Aula de informática 2	Sede principal	Aula dotada con 25 computadores y mobiliario correspondiente

### 3.11 Medios Materiales Y Equipos

BIEN O RECURSO	CANTIDAD	ESTADO
Computador portátil	188	Bueno
Tablets	80	Bueno
Viedo beam	8	Bueno

### 3.12 Perfil del Docente e Instructor Técnico Pedagógico:

Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo. Teléfonos: 3174006712 - 3204745604 - email: julia065@hotmail.com  
San Cayetano - Norte de Santander



El nuevo docente desarrolla programas basados en competencias laborales y evalúa a partir de evidencias, se enfoca en el desempeño productivo. El docente es competente tanto técnico como pedagógico.

### Anexo Formato Único Hoja de Vida

**3.13 Proceso de Control de Calidad Interno y Externo:** Definir los mecanismos que la Institución debe programar para su autorregulación y las pruebas de calidad aplicadas por el SENA una vez desarrolladas cada una de las competencias

- Evaluaciones trimestrales de acuerdo con el calendario académico de la Institución Educativa. Para los reportes de los boletines.
- Revisión periódica de portafolios
- PCC ( Pruebas de Control de Calidad por cada Resultado de aprendizaje terminado)
- Revisión de carpeta etapa práctica.

**3.14 Procesos de Certificación:** El proceso de certificación 11° Grado por parte del SENA se desarrollara en el mes de noviembre - diciembre, previo cumplimiento de requisitos exigidos por el SENA.

La Institución educativa otorgará a los estudiantes que cumplan satisfactoriamente las asignaturas académicas y las competencias técnicas del programa de formación del SENA, el título de Bachiller Técnico en Diseño e Integración de Multimedia.



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



Los aprendices que aprueben todos los resultados de aprendizaje de las competencias del programa de formación, el SENA le certificará como Técnico Laboral en Diseño e Integración de Multimedia,



## Bibliografía

- Ley Reestructuración SENA, Ley 119 de 1994
- Estatuto de Formación Profesional Integral del SENA, Acuerdo 008 de 1997
- Ley General de la Educación, Ley 115 de 1994
- Ley 715 de 2001, Prestación de los Servicios de Educación y Salud, entre otros
- Ley 749 de julio de 2002 "Por la cual se organiza el Servicio Publico de la Educación superior en las modalidades de formación Técnica Profesional y Tecnológica.
- Ley Laboral y de Protección Social, Ley 789 de 2002
- Ley 828 de 2003, se expide normas para el Control a la evasión del Sistema de Seguridad Social
- Guía Metodológica para el Programa de Articulación del SENA con la Educación Media
- Resolución No. 03152 del 30 de Octubre de 2009 SENA, nuevos lineamientos programa Integración con la Educación Media
- Catalogo Programa Integración Educación Media
- Decreto 249 de 2004
- Plan Estratégico del SENA 2011-2014
- Plan Decenal de Educación



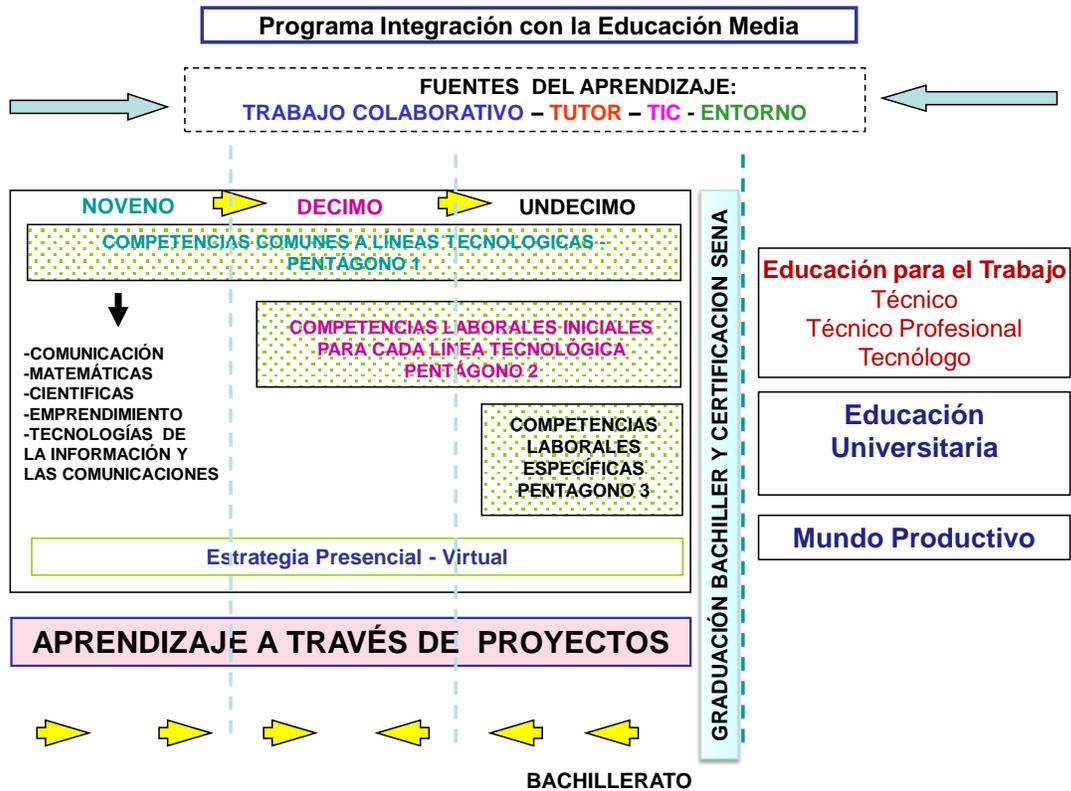
**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



- Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014
- Plan de Competitividad 2011-2014



## ANEXOS





**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039





**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
 Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
 NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



<b>1. REGIONAL:</b>		NORTE DE SANTANDER		<b>MUNICIPIO:</b>		SAN CAYETANO				
<b>2. CENTRO DE FORMACIÓN:</b>		CIES		<b>CÓDIGO DEL CENTRO:</b>		953710				
<b>3. PROGRAMA SENA A ARTICULAR:</b>		DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA		<b>CÓDIGO DEL PROGRAMA:</b>		524139				
<b>4. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN :</b>		SECRETARIA DEPARTAMENTAL								
<b>5. NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA:</b>		CORNEJO		<b>CODIGO DANE:</b>		254673000039				
<b>6. DIRECCIÓN:</b>		Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo.		<b>TELEFONO:</b>		317-4006712 320-4745604				
<b>7. ZONA UBICACIÓN</b>	RURAL	X	<b>8. SECTOR</b>	OFICIAL	X	<b>9. CARACTER DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>TÉCNICA:</b>	X	<b>RESOLUCIÓN</b>	3247
	URBANO			NO OFICIAL			<b>ACADÉMICA:</b>		<b>FECHA</b>	Agosto 28 del 2016
								<b>RESOLUCIÓN</b>		
								<b>FECHA</b>		
<b>FECHA DE CONCERTACIÓN:</b>		25/09/2018								
<b>INTEGRANTES DEL EQUIPO QUE REALIZA LA ARTICULACIÓN DEL CURRÍCULO:</b>		MILTON PARADA USSA LIDER ARTICULACIÓN SENA –MEN LA INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO ANA JULIA CASTILLO NAVAS Rectora,								

<b>PROGRAMA DE FORMACIÓN</b>	<b>PLAN INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>PLAN SENA</b>	<b>TOTAL</b>
------------------------------	-----------------------------------	------------------	--------------

Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo. Teléfonos: 3174006712 - 3204745604 - email: julia065@hotmail.com  
**San Cayetano - Norte de Santander**



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
 Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
 NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



Competencia	Resultados de aprendizaje	¿Está en el Currículo de la IE?		Grado	Área	Asignatura	Docente Responsable EN GRADOS 10- 11	Horas - resultado de aprendizaje IE	Instructor Responsable	Horas - resultado de aprendizaje SENA	HORAS POR COMPETENCIA
		SI	NO								
1. DISEÑAR LA SOLUCIÓN MULTIMEDIAL DE ACUERDO CON EL INFORME DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA.	1 VALIDAR EL PROTOTIPO CON EL DIRECTOR DEL PROYECTO MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL GUIÓN TÉCNICO DEJANDO CONSTANCIA EN LA LISTA DE CHEQUEO.	X		10	TECNOLOGIA E INFORMATICA	INFORMATICA		6		50	500
	2 CONSTRUIR EL STORYBOARD APLICANDO TÉCNICAS DE CREATIVIDAD DE ACUERDO CON LA ESTRUCTURA DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL MAPA DE NAVEGACIÓN	X		10	EDUCACION ARTISTICA	ARTISTICA		10		35	

Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo. Teléfonos: 3174006712 - 3204745604 - email: julia065@hotmail.com  
**San Cayetano - Norte de Santander**



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
 Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
 NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



3. RECONOCER LA TIPOLOGÍA DE LA MULTIMEDIA DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOLECTADA	X		10	TECNOLOGIA E INFORMATICA	INFORMATICA		6		80
4 IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO PARA LA COMPOSICIÓN DE LA MULTIMEDIA	X		10	EDUCACION ARTISTICA	ARTISTICA		10		60
5. CREAR EL PROTOTIPO DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO EL PATRÓN ESTABLECIDO EN EL GUIÓN, EL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD	X		10	EDUCACION ARTISTICA TECNOLOGIA E INFORMATICA	ARTISTICA INFORMATICA		10		45
6. DEFINIR LA ESTRUCTURA DEL MAPA DE NAVEGACIÓN SEGÚN LA NECESIDAD DEL CLIENTE.	X		10	TECNOLOGIA E INFORMATICA HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	INFORMATICA LENGUA CASTELLANA		36		70

Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo. Teléfonos: 3174006712 - 3204745604 - email: julia065@hotmail.com

**San Cayetano - Norte de Santander**



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
 Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
 NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



	7. ELABORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS PAUTAS ESTABLECIDAS EN EL GUIÓN TÉCNICO	X		10	EDUCACION ARTISTICA TECNOLOGIA E INFORMATICA	ARTISTICA INFORMATICA		5		50	
	8. INTERPRETAR EL GUIÓN MULTIMEDIA (LITERARIO Y TÉCNICO) DE ACUERDO A LOS CONCEPTOS DE DISEÑO GRÁFICO.	X		10	TECNOLOGIA E INFORMATICA HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	INFORMATICA LENGUA CASTELLANA		35		60	
	9. DISEÑAR LA INTERFAZ GRÁFICA CON BASE EN EL STORYBOARD	X		10	TECNOLOGIA E INFORMATICA EDUCACION ARTISTICA	INFORMATICA ARTISTICA		15		50	
<b>2. INTEGRAR LOS ELEMENTOS MULTIMEDIALES DE ACUERDO CON UN DISEÑO ESTABLECIDO.</b>	1. SELECCIONAR MATERIALES AUDIOVISUALES SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL GUIÓN TÉCNICO Y EL STORYBOARD	X		11	TECNOLOGIA E INFORMATICA	INFORMATICA		10		115	<b>380</b>
	2. PROGRAMAR ELEMENTOS INTERACTIVOS DE LA MULTIMEDIA SIGUIENDO LAS ESPECIFICACIONES DEL MAPA DE NAVEGACIÓN Y EL STORYBOARD.	X		11	TECNOLOGIA E INFORMATICA	INFORMATICA		20		150	

Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo. Teléfonos: 3174006712 - 3204745604 - email: julia065@hotmail.com

**San Cayetano - Norte de Santander**



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
 Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
 NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



	3. INCORPORAR LOS ELEMENTOS DE LA MULTIMEDIA SEGÚN LOS CRITERIOS DEL STORYBOARD	X		11	TECNOLOGIA E INFORMATICA	INFORMATICA		10		115	
3. PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	REDIMENSIONAR PERMANENTEMENTE SU PROYECTO DE VIDA DE ACUERDO CON LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CONTEXTO Y CON VISIÓN PROSPECTIVA.	X		10 Y 11	EDUCACION ETICA Y VALORES EDUCACION RELIGIOSA	ETICA Y VALORES RELIGION		6			0
	INTERACTUAR EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES EN FUNCIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES.	X		10 Y 11	EDUCACION ETICA Y VALORES FILOSOFIA	ETICA Y VALORES FILOSOFIA		6			
	CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACIÓN, CON BASE EN LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.	X		10 Y 11	EDUCACION ETICA Y VALORES CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS	ETICA Y VALORES CIENCIAS POLITICAS Y ECONOMICAS		6			



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
 Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
 NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGÍA DE FORMACIÓN, DE ACUERDO CON LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA	X		10 Y 11	EDUCACION ETICA Y VALORES	ETICA Y VALORES		6		
DESARROLLAR PROCESOS COMUNICATIVOS EFICACES Y ASERTIVOS DENTRO DE CRITERIOS DE RACIONALIDAD QUE POSIBILITEN LA CONVIVENCIA, EL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS, LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL CONOCIMIENTO Y LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL.	X		10 Y 11	EDUCACION ETICA Y VALORES EDUCACION HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	ETICA Y VALORES LENGUA CASTELLANA		6		
IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADES QUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL	X		10 Y 11	EDUCACION ETICA Y VALORES	ETICA Y VALORES		6		



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
 Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
 NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y CON LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DISPONIBLES	X		10 Y 11	EDUCACION ETICA Y VALORES TECNOLOGIA E INFORMATICA	ETICA Y VALORES INFORMATICA		5		
ASUMIR RESPONSABLEMENTE LOS CRITERIOS DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL EJERCICIO DE SU DESEMPEÑO LABORAL Y SOCIAL	X		10 Y 11	EDUCACION ETICA Y VALORES	ETICA Y VALORES		5		
APLICAR TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESIÓN CORPORAL, DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL ÁREA OCUPACIONAL.	X		10 Y 11	EDUCACION ETICA Y VALORES EDUCACION FISICA	ETICA Y VALORES EDUCACION FISICA		6		
ASUMIR LOS DEBERES Y DERECHOS CON BASE EN LAS LEYES Y LA NORMATIVA INSTITUCIONAL EN EL MARCO DE SU PROYECTO DE VIDA.	X		10 Y 11	EDUCACION ETICA Y VALORES	ETICA Y VALORES		5		

Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo. Teléfonos: 3174006712 - 3204745604 - email: julia065@hotmail.com  
**San Cayetano - Norte de Santander**



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
 Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
 NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL.	X		10 Y 11	EDUCACION ETICA Y VALORES EDUCACION FISICA	ETICA Y VALORES EDUCACION FISICA		5		
ASUMIR ACTITUDES CRÍTICAS ARGUMENTATIVAS Y PROPOSITIVAS EN FUNCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE CARÁCTER PRODUCTIVO Y SOCIAL. 27/	X		10 Y 11	EDUCACION ETICA Y VALORES	ETICA Y VALORES		6		
DESARROLLAR PERMANENTEMENTE LAS HABILIDADES PSICOMOTRICES Y DE PENSAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE	X		10 Y 11	EDUCACION ETICA Y VALORES	ETICA Y VALORES		6		
GENERAR PROCESOS AUTÓNOMOS Y DE TRABAJO COLABORATIVO PERMANENTES, FORTALECIENDO EL EQUILIBRIO DE LOS COMPONENTES RACIONALES Y EMOCIONALES ORIENTADOS HACIA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.	X		10 Y 11	EDUCACION ETICA Y VALORES EDUCACION RELIGIOSA EDUCACION FISICA	ETICA Y VALORES RELIGION EDUCACION FISICA		6		

Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo. Teléfonos: 3174006712 - 3204745604 - email: julia065@hotmail.com

**San Cayetano - Norte de Santander**



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
 Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
 NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



**4. COMPRENDER  
 TEXTOS EN INGLÉS  
 EN FORMA ESCRITA  
 Y AUDITIVA**

REALIZAR INTERCAMBIOS SOCIALES Y PRÁCTICOS MUY BREVES. CON UN VOCABULARIO SUFICIENTE PARA HACER UNA EXPOSICIÓN O MANTENER UNA CONVERSACIÓN SENCILLA SOBRE TEMAS TÉCNICOS	X		11	HUMANIDADES	INGLES		40		
COMPRENDER LA IDEA PRINCIPAL EN AVISOS Y MENSAJES BREVES, CLAROS Y SENCILLOS EN INGLÉS TÉCNICO	X		11	HUMANIDADES	INGLES		40		
LEER TEXTOS MUY BREVES Y SENCILLOS EN INGLÉS GENERAL Y TÉCNICO	X		11	HUMANIDADES	INGLES		40		
COMUNICARSE EN TAREAS SENCILLAS Y HABITUALES QUE REQUIEREN UN INTERCAMBIO SIMPLE Y DIRECTO DE INFORMACIÓN COTIDIANA Y TÉCNICA	X		10	HUMANIDADES	INGLES		30		
ENCONTRAR VOCABULARIO Y EXPRESIONES DE INGLÉS TÉCNICO EN ANUNCIOS, FOLLETOS, PÁGINAS WEB, ETC	X		10	HUMANIDADES	INGLES		30		
COMPRENDER FRASES Y VOCABULARIO HABITUAL SOBRE TEMAS DE INTERÉS PERSONAL Y TEMAS TÉCNICOS	X		10	HUMANIDADES	INGLES		30		

180



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
 Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
 NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



ENCONTRAR INFORMACIÓN ESPECÍFICA Y PREDECIBLE EN ESCRITOS SENCILLOS Y COTIDIANOS	X		10	HUMANIDADES	INGLES		30			
APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTIÓN	X		10 Y 11				880		880	880

	Nombres	Firma
--	---------	-------

Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo. Teléfonos: 3174006712 - 3204745604 - email: julia065@hotmail.com  
**San Cayetano - Norte de Santander**



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
 Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
 NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039



Institución educativa	Rectora Institución educativa	ANA JULIA CASTILLO NAVAS	
	Coordinador Académico	LUIS OMAR JAIMES SAYAGO	
	Lider de articulacion I.E	WINDY SANCHEZ	

SENA	Coordinador Académico	JUANA PATRICIA GUERRERO ALVAREZ	
	Coordinador Misional Centro Res. 04017 de 2009(Lider de Articulación)	JANETH GRACIELA ARDILA	

Instructores Participantes			
		ORLANDO JAVIER RIOS MANTILLA	

Calle 8 No 6-44 AV Principal Cornejo. Teléfonos: 3174006712 - 3204745604 - email: julia065@hotmail.com  
**San Cayetano - Norte de Santander**



**INSTITUCION EDUCATIVA CORNEJO**  
Resolución No. 3247 del 28 de Agosto de 2016  
NIT. 900006997-01 Dane: 254673000039

